

CERTIFICACIÓN NÚMERO 8 (2018-2019)

Yo, Dra. Divya C. Colón Alcaraz, Secretaria Ejecutiva Interina de la Junta Universitaria,

CERTIFICO: Que la Junta Universitaria, en su reunión Ordinaria celebrada el miércoles, 17 de octubre de 2018, consideró la apelación interpuesta por los Senadores Dr. Javier Álvarez Ríos, Dra. Carolyn Mercado Rosado, Dra. Mariela Cordero González, Dra. Marisol Dávila Negrón, Dra. Gelsy Colón Quiñones, Dr. Carlos Rodríguez Sallaberry, Dr. Reniel Rodríguez Ramos, Dra. Eneida Rodríguez Rossy, Sr. Robert Maisonet, y Dra. Enid Rivera Rivera vs. Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Utuado, sobre solicitud para que se declare nula la reunión del 20 de octubre de 2017 de la Junta Administrativa de la UPR en Utuado, y todas las determinaciones hechas en esta reunión.

Luego de la discusión, este Cuerpo llegó al siguiente acuerdo:

Junta Universitaria

Declarar Con Lugar la apelación y que se declare nula la reunión extraordinaria de la Junta Administrativa llevada a cabo el 20 de octubre de 2017 y los acuerdos tomados en dicha reunión.

Los fundamentos para esta determinación están incluidos en el Informe del Oficial Examinador de la Junta Universitaria, y en el Informe del Comité de Apelaciones de la Junta Universitaria.

La Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Utuado, realizará el proceso administrativo correspondiente para ratificar el calendario académico y el presupuesto, temas adicionales atendidos en dicha reunión.

Por ser el informe antes mencionado del interés exclusivo de las partes, sólo se envió a éstas copia del mismo.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 23 de octubre de 2018.


Divya Colón Alcaraz, DMD, CLE
Secretaria Ejecutiva Interina

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. (787) 250-0000
Fax (787) 754-2485